

Secretaria: A despacho de la señora juez.

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

Auto 477

Santiago de Cali, Marzo catorce de dos mil veintidós

PROCESO: UNION MARITAL DE HECHO

DTE: JAIME HUMBERTO PAVA GIRALDO

DDO: MARIA DEL PILAR HUNG Y-O

76001-31-10004-2022-00020-00

Agregar al proceso y poner en conocimiento de los interesados la respuesta proveniente de la DIAN, con relación a nuestro oficio 25 de Marzo 3 de 2022 y por el cual se anexa copia de la declaración de renta de Jaime Humberto Pava Giraldo.

NOTIFIQUESE.

La juez. –

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 45 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, Marzo 22 de 2022

La secretaria. -

Alejandra María Riascos Guerrero

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b7f3c8a0e823611fd09a768cc68938f17b25a519b4fab07c9c6067596482aff8

Documento generado en 18/03/2022 07:04:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>